



**CIRCULAR N° 1
AÑO ESCOLAR 2026**

INICIO AÑO ESCOLAR 2026

Estimados Padres, Madres y Apoderados, estudiantes, profesores y profesoras, asistentes de la educación.

Reciban un afectuoso y cordial saludo.

Al iniciar un nuevo año escolar, queremos dirigirnos a toda nuestra comunidad rosarina —estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipos de apoyo— con un mensaje claro, sereno y esperanzador. El año 2026 se abre ante nosotros como una oportunidad renovada para fortalecer lo que somos, revisar lo que debemos mejorar y reafirmar el sentido profundo de nuestra tarea educativa.

Educar no es una acción aislada ni una responsabilidad individual. Es una obra colectiva, sostenida día a día por decisiones pequeñas pero significativas: llegar a tiempo, respetar normas comunes, cuidar los vínculos, escuchar con atención y poner el aprendizaje en el centro. Cada gesto cuenta. Cada presencia importa. Cada jornada es una posibilidad real de transformar vidas.

Como colegio católico, creemos firmemente que la educación no solo transmite conocimientos, sino que forma personas íntegras, con sentido, criterio y valores. Por ello, desde el inicio del año escolar, queremos invitarles a asumir con conciencia y corresponsabilidad algunos aspectos fundamentales de la vida escolar que impactan directamente en el bienestar, el aprendizaje y la convivencia.

Los temas que abordamos a continuación no son nuevos, pero sí urgentes y necesarios. Los presentamos no como imposiciones, sino como acuerdos básicos de comunidad, que solo funcionan si todos y todas los asumimos con convicción, respeto y compromiso.

1. Asistencia, puntualidad y uniforme escolar

La asistencia sistemática a clases constituye uno de los factores más determinantes del aprendizaje escolar. Diversos estudios nacionales e internacionales, así como las orientaciones del Ministerio de Educación, coinciden en que la presencia regular y puntual de los estudiantes en el aula es condición básica para el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y académicas. No se trata solo de “cumplir” con venir al colegio, sino de participar activamente de un proceso continuo, donde cada clase se construye sobre la anterior.

Desde esta perspectiva, la asistencia no puede entenderse como un acto aislado ni negociable, sino como un compromiso compartido entre la familia, el

estudiante y el establecimiento. Cada ausencia injustificada interrumpe el proceso pedagógico, dificulta la comprensión de los contenidos, debilita los hábitos de estudio y afecta la convivencia escolar. Del mismo modo, la impuntualidad reiterada genera quiebres en la dinámica del aula, afecta la concentración del grupo y transmite un mensaje contradictorio respecto del valor del tiempo y la responsabilidad.

El Ministerio de Educación es claro al señalar que sin presencia no hay aprendizaje posible, y que el ausentismo escolar —aunque sea intermitente— tiene efectos acumulativos que impactan negativamente en el rendimiento, la motivación y la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes. Por ello, la asistencia y la puntualidad no son solo indicadores administrativos, sino expresiones concretas del derecho a la educación.

En este mismo marco, el uso correcto del uniforme escolar, según lo establecido por el colegio y publicado oficialmente, cumple una función formativa relevante. El uniforme no busca homogeneizar identidades ni restringir la expresión personal, sino favorecer la equidad, el sentido de pertenencia y el clima escolar. Al reducir diferencias visibles asociadas al contexto socioeconómico, el uniforme contribuye a un entorno más justo, centrado en el aprendizaje y no en la apariencia.

Asimismo, el uniforme escolar ayuda a delimitar el espacio educativo, reforzando la idea de que el colegio es un lugar de trabajo intelectual, convivencia respetuosa y formación integral. Vestir adecuadamente para la jornada escolar es parte del proceso educativo, del desarrollo de hábitos y del aprendizaje de normas que preparan a los estudiantes para distintos contextos de la vida social y académica.

La asistencia, la puntualidad y el uniforme escolar no son fines en sí mismos. Son medios formativos que permiten sostener un proyecto educativo de calidad, centrado en el aprendizaje, el respeto mutuo y el desarrollo integral de cada estudiante.

Finalmente, la familia cumple un rol insustituible en este proceso. Organizar rutinas, anticipar dificultades, justificar oportunamente las inasistencias y dialogar con los hijos e hijas sobre la importancia de asistir al colegio son acciones concretas que fortalecen el vínculo escuela–familia y favorecen trayectorias educativas más estables y exitosas.

Para conocer todo lo referente a uniforme escolar visita nuestro sitio web institucional: www.colegiorosarioconcha.cl

2. Aprendizaje: el centro de todo lo que hacemos

El aprendizaje es el corazón de nuestra misión. Todo lo que hacemos —normas, horarios, evaluaciones, acompañamientos— tiene sentido solo si contribuye a que nuestros estudiantes aprendan de manera significativa, desafiante y pertinente.

Creemos en un aprendizaje que no se limita a memorizar contenidos, sino que invita a comprender, cuestionar, reflexionar, crear y construir sentido. Un aprendizaje que reconoce la diversidad de ritmos, estilos y talentos; que propone altas expectativas, pero también ofrece apoyos reales; que desafía sin excluir y acompaña sin bajar el horizonte.

Educar es confiar en las capacidades de nuestros estudiantes, incluso cuando el camino se vuelve exigente. Es sostener procesos, corregir con sentido, evaluar para mejorar y no solo para calificar. Es formar personas capaces de pensar, dialogar, discernir y actuar con responsabilidad en el mundo que les toca vivir.

Este desafío interpela a toda la comunidad: estudiantes comprometidos con su proceso, docentes en permanente reflexión pedagógica, familias que valoran el esfuerzo y acompañan con realismo y esperanza.

3. Uso de celulares y dispositivos digitales

El uso de celulares y dispositivos digitales en contextos escolares se ha transformado en uno de los desafíos más complejos y sensibles de la educación contemporánea. Vivimos en una sociedad profundamente mediada por la tecnología, donde niños, niñas y jóvenes acceden desde edades tempranas a pantallas, redes sociales y flujos constantes de información. Este escenario exige una mirada educativa equilibrada: ni demonizar la tecnología ni normalizar un uso irrestricto que afecte el aprendizaje y la convivencia.

El Ministerio de Educación, a través de diversas orientaciones y cartillas dirigidas a las comunidades educativas y a las familias, ha sido enfático en señalar que el uso de dispositivos digitales en la escuela debe estar regulado, acompañado y con un sentido pedagógico claro. La evidencia disponible muestra que el uso indiscriminado del celular durante la jornada escolar impacta negativamente en la concentración, la comprensión lectora, la memoria de trabajo y la calidad de las interacciones sociales.

Desde esta perspectiva, las medidas adoptadas por el colegio respecto del uso de celulares no tienen un carácter punitivo, sino formativo y preventivo. Su propósito central es proteger el tiempo pedagógico, resguardar el derecho a aprender de todos los estudiantes y favorecer un clima escolar sano, respetuoso y seguro.

El aula es, ante todo, un espacio de encuentro humano: de diálogo, escucha, error, reflexión y construcción conjunta de conocimiento. La presencia constante del celular interrumpe ese proceso, fragmenta la atención y dificulta la participación activa. Estudios citados por organismos educativos indican que incluso cuando el dispositivo no se utiliza directamente, su sola presencia reduce la capacidad de concentración y el rendimiento académico.

Asimismo, el uso no supervisado de celulares puede abrir la puerta a situaciones de riesgo: conflictos entre pares amplificados por redes sociales, difusión de imágenes sin consentimiento, exposición a contenidos inadecuados, ciberacoso y comparaciones constantes que afectan la

autoestima y la salud mental. Regular su uso es, por tanto, una medida de cuidado y protección, especialmente en etapas de desarrollo donde las habilidades de autorregulación aún están en formación.

Es importante subrayar que estas regulaciones no excluyen la tecnología del proceso educativo. Por el contrario, el colegio promueve el uso pedagógico de recursos digitales cuando estos están planificados, mediados por el docente y alineados con objetivos de aprendizaje claros. Tabletas, computadores, plataformas educativas y recursos digitales forman parte del quehacer escolar cuando enriquecen la enseñanza y favorecen aprendizajes significativos.

El rol de la familia es clave en este ámbito. El MINEDUC enfatiza que el acompañamiento adulto en el uso de tecnologías debe ser coherente entre el hogar y la escuela. Establecer horarios, supervisar contenidos, dialogar sobre riesgos y beneficios, y modelar un uso responsable de los dispositivos son acciones fundamentales para formar ciudadanos digitales críticos y conscientes.

Los beneficios de una regulación clara y compartida son múltiples:

- Mejora de la concentración y el rendimiento académico.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la convivencia.
- Mayor participación en clases y sentido de pertenencia al grupo.
- Protección de la salud mental y emocional de los estudiantes.
- Desarrollo progresivo de la autorregulación y el uso responsable de la tecnología.

En definitiva, educar en el uso de los celulares no es prohibir por prohibir, sino enseñar a discernir, a poner límites saludables y a comprender que no todo espacio ni todo momento es apto para la hiperconectividad. Como comunidad educativa, estamos llamados a formar personas íntegras, capaces de habitar el mundo digital sin perder la profundidad, la atención y el vínculo con los otros.

El colegio reafirma su compromiso de seguir trabajando junto a las familias en esta tarea, convencidos de que cuidar el aprendizaje también implica cuidar el entorno en el que este ocurre.

4. Acompañamiento y autocuidado

Acompañar es una palabra clave en nuestro proyecto educativo. Nadie aprende solo, nadie crece sin otros. Acompañar es estar atentos, escuchar, orientar, sostener cuando cuesta y celebrar cuando se avanza. Acompañamos a nuestros estudiantes, pero también nos acompañamos entre adultos, como equipo profesional y como comunidad.

Este acompañamiento solo es posible si entre todos nos cuidamos. No podemos educar bien si estamos agotados, sobre exigidos o emocionalmente desbordados. Cuidar la salud física, emocional y mental no es un lujo: es una responsabilidad personal y también institucional.

Promover el bienestar es crear condiciones para enseñar mejor, aprender mejor y convivir mejor. Es reconocer límites, pedir ayuda cuando es necesario y construir una cultura de cuidado mutuo, respeto y buen trato.

5. Cierre e invitación a ser comunidad

El año escolar 2026 nos convoca a volver a lo esencial: aprender, acompañar, cuidar y caminar juntos. Nada de esto es posible si no asumimos, cada uno desde su rol, la responsabilidad que nos corresponde.

Los invitamos a vivir este año con espíritu de colaboración, diálogo y confianza. A recordar que todos somos importantes, que cada aporte suma y que la comunidad se construye día a día, con gestos concretos y decisiones conscientes.

Sigamos fortaleciendo juntos el Colegio Rosario Concha como un espacio seguro, exigente, humano y esperanzador, donde educar y aprender sigan siendo actos profundamente significativos.

Con afecto y convicción,

**Prof. (a) Lorens Duarte Ávila
Rectora
Colegio Rosario Concha**